Año IV.—Núm. 997. Lúnes 4 de junio de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Presidencia del señor Martinez de la Rosa.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 29 de mayo de 1860.

Abierta á las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el señor Coello y Quesada.

ÓRDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Se procedió al sorteo de las secciones con arreglo al reglamento.

Interpelaciones.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Anuncio una interpelacion al señor ministro de Marina, para preguntarle el actual estado de la guerra, el desarrollo que el gobierno piensa darle, y los medios de que para ello trata de echar mano, á fin de levantarla á la altura que le corresponde y á que la llama el interes general de nuestra patria.

El Sr. PERIS Y VALERO: Anuncia una interpelacion al gobierno sobre la conducta del gobernador de Valencia antes, durante y despues de la última intentona carlista.

El Sr. PRESIDENTE: No hallándose premiento los anuncios de interpelaciones que acaban de hacerse.

Se leyó la siguiente

Proposicion del señor De Pedro.

«Pedimos al Congreso se sirva declarar, que el ejército, su caudillo y la marina de guerra han merecido bien de la patria en la campaña de Africa.»

El Sr. DE PEDRO: Señores diputados, muy satisfactorio es para los representantes de los pueblos manifestar los sentimientos de gratitud y justo aprecio á que se han hecho acreedores esos valientes españoles que, atravesando las aguas del Estrecho, han ido con tanta honra, abnegacion y entusiasmo á lavar la mancha que el africano quiso inferir á nuestro pabellon.

Nada mas admirable, nada mas digno de alabanza, gratitud y recompensa que esa decision, ese valor, esa constancia que hemos admirado en nuestros bravos soldados, en nuestros distinguidos oficiales y en nuestros beneméritos generales, tan hábiles en el consejo como bizarros en el combate.

Loor eterno á ese valiente ejército que con tanto patriotismo supo hacerse superior á la intemperie, á las penalidades y al fuego enemigo, añadiendo una gloriosa página á nuestra historia.

Loor y gloria á su invencible caudillo que con tanto acierto supo dirigirle, alcanzando á cada paso una ventaja, en cada combate un triunfo, en cada batalla una victoria, escribiendo con la campaña de Africa una página de oro en nuestra historia.

Digna de gloriosa conmemoracion es nuestra naciente marina, que con tanto valor supo arrostrar los huracanes y tempestades, sirviendo tan pronto de poderoso ausiliar á nuestro heróico ejército, como dominaba con sus cañones á los fuertes africanos. En su naciente pedestal se vislumbra su futura grandeza. ¡Plegue al cielo que los votos unánimes de los pueblos por su desarrollo se lleven pronto á cabo para bien y grandeza de nuestra patria!

La historia consignará justas y dignas alabanzas á nuestra bondadosa reina constitucional que, digna imitadora de Isabel I, ofreció, no solo sus tesoros, sino sus joyas y alhajas para tan grande empresa.

Faltaria á uno de mis primeros deberes si no hiciera justa conmemoracion de todos los pueblos que unánimes ofrecieron espléndidamente sus tesoros y la sangre de sus hijos en beneficio y bien de la patria.

Nosotros, sus legítimos representantes, que hemos sentido lo que ellos sienten, y admirado lo que ellos admiran, debemos hacer patentes sus sentimientos de gratitud y aprecio, á que es acreedor nuestro valiente ejército. ¿Quién podrá negar esa verdad? ¿No hemos visto recibir á esos valientes soldados de Africa con palmas y laureles por do quiera que han pasado despues de tan gloriosa campaña? ¡Plegue al cielo conservar tan grande y noble sentimiento en el corazon de todos los españoles, para que siempre que nuestro pabellon sea ultrajado, ó nuestra independencia nacional se vea amenazada, no haya mas que un sentimiento, una voz: españoles, viva España!

Vosotros, señores diputados, que en la pasada legislatura fuisteis los iniciadores de tan bello y glorioso camino, seguidlo, y pronto nuestra nacion alcanzará la grandeza de sus mejores tiempos.

El Sr. secretario CARBALLO: Esta proposicion pasará á las secciones para el nombramiento de comision, con arreglo al artículo 195 del reglamento.

El Sr. RIVERO CIDRAQUE: Me parece que, no tratándose de una ley, no hay necesidad de que esta proposicion pase á las secciones.

Art. 195. «Para las declaraciones honoríficas, como la de haber merecido bien de la patria, y la de haber de inscribirse algun nombre en las lápidas del salon de sesiones, precederá siempre dictámen de comision.»

El Sr. PRESIDENTE: Mañana, despues del despacho, se reunirán las secciones para constituirse y para el nombramiento de las comisiones segun reglamento.

Se levanta la sesion.

Eran las tres.

Seccion oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL ÓRDEN.

Estadística.

Excmo. señor: Para cumplir y llevar á ejecucion la ley de 5 de junio de 1859 y el artículo 24 del real decreto de 20 de agosto del mismo, en lo que se refieren á los trabajos forestales que ha de plantear la comision de Estadística general del reino, S. M. la Reina ha tenido á bien resolver que en la próxima campaña se observe el órden siguiente:

Artículo 1.° Una brigada, compuesta de un ingeniero y de dos delineantes, reducirá y coordinará, con arreglo á un plan general, los planos y croquis levantados por el cuerpo de ingenieros de montes, á fin de formar con ellos el avance del mapa forestal de la Península é islas adyacentes.

Art. 2.° Si del exámen de los trabajos practicados hasta el dia resultase la necesidad de recorrer alguna parte del territorio, la Comision señalará lo que hubiera de estudiarse en el próximo verano.

Art. 3.° Por el ministerio de Fomento se dispondrá que se faciliten á la Comision los antecedentes necesarios para el objeto.

Art. 4.° Otra brigada, compuesta de dos secciones al mando del ingeniero mas antiguo, el cual dirijirá además la primera seccion, levantará, por via de ensayo, y para plantear debidamente en su dia el servicio de que habla el art. 24 del real decreto de 20 de agosto, el plano parcelario de una suerte de la provincia de Segovia, elijiéndose un caso que se encuentre próximo á la de Madrid, y en que se reunan diferencias de especie y de beneficio.

Art. 5.° A cada seccion se agregarán tres ausiliares, dos porta-miras y 10 peones.

Art. 6.° Los jefes de brigada darán partes quincenales á la presidencia de la Comision del estado en que se hallen los trabajos, debiendo presentar en el mes de marzo del año próximo venidero el resultado de la campaña.

Art. 7.° La comision de Estadística general del reino dictará las instrucciones necesarias para ejecutar lo dispuesto por S. M.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de mayo de 1860.—O'Donnell.—Señor vice-presidente de la comision de Estadística general del reino.

ESCUELA ESPECIAL DE AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS.

El dia 1.° de setiembre se dará principio á los exámenes de ingresos en esta escuela.

Para ser admitido en ella como alumno es necesario:

1.° Haber cumplido 18 años de edad y no haber pasado de 30.

2.° Ser de complexion sana y robusta, y

3.° Acreditar buena vida y costumbres por medio de certificaciones del Cura párroco y de la Autoridad del pueblo donde resida el candidato.

4.° Acreditar por medio de exámen ante la Junta de Profesores el conocimiento de las materias siguientes:

Aritmética.

Algebra elemental hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.

Geometría.

Estas materias se exigirán por lo menos con la estension con que se hallan tratadas en el curso de matemáticas de Lacroix, sin que sea condicion precisa, haber estudiado por él.

Será de especial recomendacion cualquier conocimiento científico ó literario que los interesados acrediten, ó cualquier trabajo de la misma especie que presenten.

Las solicitudes, acompañados de la fe de bautismo y de las certificaciones de buena vida y costumbres, cuyos documentos deberán estar legalizados en debida forma, se remitirán á la direccion de la escuela antes del dia 1.° de setiembre.

Madrid 26 de mayo de 1860.=El secretario, Federico Saavedra.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 25.

Las *Novedades* publica la siguiente carta.

«Nos dicen de Ceuta con fecha 18 del presente:

Impresionados todavia por el hecho abusivo y hasta escandaloso que tuvo lugar anoche en la parroquia ausiliar de Santa Maria de los Remedios de esta ciudad, donde se celebra culto á Nuestra Santísima Vírgen Maria en el presente mes de mayo, y á cuya iglesia asiste gran número de fieles, tomamos la pluma para denunciarles á Vds., á fin de que se sirvan hacerlo público por medio de su apreciable periódico, puesto que el mejor castigo que puede imponerse al que tan ligeramente cometió el abuso, es el de la publicidad. En el pecado llevará la penitencia.

Próximas estaban á terminar las oraciones que se dirigen á la Vírgen, cuando una jóven modesta y de ejemplar educacion hija de padres virtuosos y honrados, muy conocidos en esta ciudad, se vió bruscamente acometida en el sagrado recinto por un señor canónigo, el magistral de esta santa iglesia catedral, que con voces descompuestas le decia: «Este manto se trae á la iglesia mas cerca de la cara; llevarlo así es impropio de este lugar.» Y acompañando la accion á la palabra, despues de arrancarle las agujetas que sostenian dicho manto, y de arrojarlas al suelo, le cubrió con él la cabeza.

Los concurrentes estrañaron tanto mas esta accion, impropia é inoportuna, cuanto que la atropellada iba modestamente vestida, sin adornos de ningun género, con manto negro y vestido oscuro.

La vergüenza, pintada con vivos colores en el rostro de la pobre jóven, y las lágrimas que abundantemente caian por sus mejillas, fueron la única contestacion, bien elocuente por cierto, que dió á tan descompuesta amonestacion. La indignacion estaba pintada en el semblante de casi todos, y mas de uno, que de buena gana hubiera defendido la parte débil, se abstuvo de hacerlo por consideracion á lo sagrado del sitio y á lo que representaba el que cometió el abuso.

No queremos hacer comentarios sobre este hecho; pero sí preguntaremos al que dió lugar á él, ¿con qué derecho se permitió, aunque para ello hubiera habido motivo, atropedebe levantar su voz para influir eficazmente en la enmienda de las faltas de recogimiento, de decoro, de compostura que es de obligacion guardar en los templos? Desde allí, y solo desde allí, le rogamos que deje oir su autorizada palabra, que tanto contribuye á la moralizacion de las costumbres; pero nunca nos conformaremos con que los ministros del Señor, impulsados por un fanatismo impropio de la cultura del siglo que ridiculiza estremadamente al que tiene esta cualidad, por mas virtudes que posea y talento que le distingue, den lugar á escenas como la que denunciamos, única satisfaccion que nos hemos propuesto obtener en desagravio de la ofensa.»

(De la *Epoca.*)

SIMULACRO EN GUADALAJARA.

Entre los obsequios con que el cuerpo de ingenieros ha obsequiado á su director el señor marques de los Castillejos al visitar la academia de Guadalajara, ha sido el mas notable el de un pequeño simulacro preparado por los jefes que allí se encontraban, y en el que tomaron parte los alumnos de dicha academia de ingenieros, un batallon de la misma arma y el de cazadores de Cataluña.

Preparado todo convenientemente, sin mas pretensiones que las que lleva consigo una improvisacion, salieron las fuerzas á las cuatro de la tarde del mártes á ocupar las posiciones que de antemano les habian sido designadas.

A esta hora toda la poblacion de Guadalajara habia abandonado la ciudad para tomar plaza en los puntos que dominaban el campo de operaciones y presenciar aquel espectáculo, que habia de traer á su memoria los heróicos hechos de nuestros hermanos en Africa. El sol era abrasador, ó como decirse suele de justicia; la muchedumbre no encontraba defensa contra sus abrasadores rayos, pero las damas y gente distinguida se resguardaba en varias tiendas de campaña primorosamente colocadas por los ingenieros al lado del castillo.

La condesa de Reus, acompañada de su gracioso niño y del brigadier Sr. Posaron, se colocó en una casita situada en medio del campamento, y que servia de punto de defensa á los

alumnos de la escuela de ingenieros que la ocupaban.

El simulacro figuraba un ejército que marchaba sobre Madrid por la línea de Zaragoza y que, encontrándose con la plaza de Guadalajara, trata de apoderarse de ella; á este fin avanza una division con la fuerza y material que considera necesario. El frente que elige para el ataque es el que ocupa el fuerte llamado San Francisco: este tiene una pequeña obra destacada que se encuentra en construccion y en tal estado, el ejército de sitio intenta apoderarse de ella por un ataque brusco.

A este fin se organizaron tres columnas, la una marchando de frente y dirigiéndose las otras dos por los flancos á favor de las ocultaciones que el terreno ofrecia: de esta manera amenazaron la retaguardia, intentando cortar la comunicacion de la guarnicion de dicha obra con la plaza, facilitando por este medio á la primera columna verificar su ataque: así se realizó, y los defensores de la obra se vieron obligados á abandonarla sin hacer una vigorosa resistencia.

En tal situacion, los que la guarnecian se retiraron á un olivar, donde reforzados con fuerzas que salen de la plaza, se traba un reñido combate que termina por obligar á los atacados á buscar proteccion en la plaza.

Aumentada la guarnicion por refuerzos que oportunamente recibe, permiten á su Gobernador, que figura ser el conde de Reus, intentar recobrar el punto perdido; á este fin organiza una fuerte salida, y de posicion en posicion, no solo consigue su objeto sino que llega hasta los puntos en que habia empezado á establecer sus parques el sitiador, dándose por terminado el simulacro con la vuelta de las tropas al castillo.

En el combate se distinguió el batallon de quintos de Ingenieros que se encuentra en instruccion, marchando en columna de ataque con una precision y exactitud en sus movimientos que llamaba estraordinariamente la atencion, el fuego de guerrilla era muy nutrido y los cazadores de Barcelona, que con tanta bizarria se han batido en Africa, cuando les tocaba batirse en retirada, imitaban la algarabia de los moros, con sus gritos y maneras, dando al cuadro un colorido tan animado, que los curiosos lo confundiamos con la realidad.

Despues de terminado el simulacro la oficialidad de Ingenieros dispuso que se sirvieran helados á todas las señoras que habian asistido á la [illegible] *galantería: la condesa de Reus fué objeto de las mayores atenciones por parte de cuantos allí se encontraban, sirviendo de embeleso general su hijo, que con una escopetita en la mano se entretenia en hacer el ejercicio y la centinela á los convidados. A los soldados se les dió vino en abundancia, queso y chorizos, presentando aquel campo un conjunto animadísimo en donde se confundian todas las clases, dándole el aspecto de una magnifica romeria.*

Por la noche la condesa de Reus obsequió á todo lo notable y distinguido de la poblacion con un baile improvisado en el mismo dia, y que á pesar de esto se distin guió, no solo por la escogida y numerosa concurrencia, sino por los magnificos trajes y atavíos de las hermosas de Guadalajara. A las diez de la noche se abria el magnifico salon de exámenes de la Académia, modelo de gusto y de riqueza, y al poco rato todas las damas lucian en él su gentileza, siendo conducidas desde el pié de la escalera por los alumnos, á quienes el violento ejercicio de la tarde no les impidió el motrarse galantes y obsequiosos hasta muy cerca de las dos, hora en que el baile terminó.

La brillante música de injenieros, colocada en una espaciosa antesala, tocó los bailes mas escojidos; se sirvieron constantemente helados y dulces de todas clases y la animacion y alegria reinaron durante las cuatro horas de aquella escogida é inolvidable reunion.

La condesa de Reus lucia un traje blanco magnificamente bordado, sus adornos eran ricos pero sencillos, armonizando perfectamente con su amable naturalidad, que tantas simpatías le atrae.

La ciudad de Guadalajara conservará gratos recuerdos del corto hospedaje de los marqueses de los Castillejos.

Idem 28.

Como desgraciadamente en España no deja de tener importancia la cuestion de si conviene ó no abolir las fiestas taurinas, damos á continuacion la proposicion presentada en la alta cámara portuguesa por el marques de Niza y el informe de la comision. Dice la primera:

Art. 1.°—Desde 1.° de enero de 1861 quedan prohibidas las corridas de toros bajo cualquier pretesto ó dominacion.—Artículo 2.° Mientras no se establecieren coridas de caballos, con cuyo producto se indemnice á la casa-pia del déficit que en sus ingresos deje la plaza de toros de Lisboa, queda el gobierno autorizado para suplir dicho déficit aumentando al efecto en 2 millones de *reis* la cifra votada para la beneficencia en el capitulo 8.° del presupuesto del ministerio de la Gobernacion.—Art. 3.° Queda derogada la legislacion en contrario.—Sala de sesiones de la Camara de los dignos pares, 23 de abril de 1860.—Marques de Niza.»

Y dice el informe parlamentario: «Las comisiones reunidas de Agricultura y Hacienda han examinado con la debida atencion el proyecto de ley núm. 14, presentado en la cámara de los pares por el digno par marques de Niza, y considerando que la existencia del ganado bravo, cuyo fin principal es suministrar toros para corridas, es notoriamente nocivo á la agricultura, pues quita á los labradores el estímulo de la crianza de ganados mucho mas utiles y propios para la alimentacion: considerando que su conservacion se opone á la cultura y moralizacion de las clases agricolas, considerando, ademas, que las corridas de toros son espectáculos que disponen y escitan al pueblo á las malas pasiones embotando su sensibilidad, y que la seguridad pública se altera con frecuencia de las ciudades donde se verifican corridas de toros: son de parecer que el espiritu general del proyecto sea aprobado, quedando prohibidas las corridas de toros, y despues de oir al ministro á quien este asunto compete, entienden que deben hacer alguna alteracion en el articulo 2.° de dicho proyecto y que en vez de señalar dos millones de *reis* de indemnizacion á la casa pia para cubrir el déficit que en sus ingresos debe resultar por la supresion de las corridas de toros: se autorice al gobierno para indemnizar á aquel establecimiento, pero redactandose el articulo de este modo:

Art. 2.° «Queda autorizado el gobierno para indemnizar, prévio acuerdo con la administracion de la casa pia, á la misma casa del déficit que por las disposiciones de este ley resulte en sus ingresos.»

«Del producto de las corridas de caballos que deben establecerse se destina una parte á aquel estabablecimiento de beneficencia ó cualesquiera otros.

Todo lo demas como en el proyecto.» [illegible] Almeida.=Francisco Simoes Margiochi.=Joaquin Larcher.=Vizconde de Algés.=Marques de Niza,=Tomas de Aquino de Carvalho.»

Idem 29.

El Nuncio de su Santidad en esta corte ha dirigido á los Cardenales, Arzobispos, Obispos y demas personas eclesiásticas constituidas en autoridad, una circular para que esciten á los fieles á que se inscriban al empréstito romano de 190 millones de reales. No pudiendo por la abundancia de original insertar íntegro este documento, reproducimos, sin embargo el que consideramos de interés general.

«El empréstito, dice el Nuncio de Su Santidad, queconsta de 190 de reales al 5 por 100, y se emite á la par, está dividido en acciones de 3,800 millones reales, de 1,900 y de 380; para las cuales no se abre una venta como objeto de contrataciones comerciales, sino se abren suscriciones á un tiempo en la mayor parte de los paises católicos de Europa. Tales suscriciones no son gratuitas, como es claro por el interés que se ofrece del dinero que se desembolsa: pero, con todo, considerando el precio de la emision y el curso algo inferior de las antecedentes obligaciones del consolidado romano al 5 por 100, no pueden los accionistas esperar otra mayor ganancia.

Pues bien, el sacrificio de esa mayor ganancia es la prueba de acatamiento y de afecto que propone el Santo Padre á todos sus hijos. A ellos, pues, se dirije francamente apremiado por la triste necesidad de tener que recurrir á estraordinarios subsidios para llenar sus altos deberes: mas no pretende grandes rasgos de desprendimiento, ni graves privaciones; solo les exige que contentandose con una moderada utilidad, con el fin de facilitar la defensa de los derechos, ya atropellados en parte y en parte amenazados, de la Santa Sede y de la Iglesia universal, no se nieguen á tomar parte en un empréstito cuyas acciones son accesibles á todas las clases que tienen alguna comodidad, siquiera sea pequeña.»

La circular termina haciendo dos indicaciones.—Primera, que el gobierno de S. M. es sabedor de ese empréstito, y no opone obstáculo alguno para que concurran á él con sus suscriciones los súbditos de S. M.—Segunda, que siendo muy reducido el tiempo hábil para hacer tales suscriciónes, pues llega hasta el 15 de junio, es del todo probable que habrá una próroga.

—Dicen las *Novedades*, no sabemos con que fundamento, que uno de los ayudantes del ex-general Ortega, reciente amnistiado y que hace pocos dias salió de esta corte, ha vuelto á ser preso de órden del gobierno, habiendolo tambien sido, segun se nos asegura, otros de los militares á quienes comprendió la amnistia.

—Ultimadas todas las negociaciones con Marruecos y en virtud de una de las condiciones de la gloriosa paz ajustada por España parece que debe salir en breve á representarnos en aquel imperio el distinguido oficial del ministerio de Estado señor Merry, que tan importante parte ha tenido en esas mismas negociaciones. El señor Blanco del Valle, su digno antecesor, va segun parece á una mision diplomática en América.

—Ya estan en comunicacion Valencia y Alicante por medio del telégrafo.

—Anteayer se espidieron las órdenes convenientes para declarar súcio el puerto de Málaga, con motivo de haberse presentado el cólera en dicha plaza. Cierto es que con esta medida se causan infinitos perjuicios al comercio, y que la esperiencia acreditada que es poco eficaz; pero tambien es cierto que la opinion pública y las leyes hacen indispensable su adopcion.

Ademas, mientras no se acredite de una manera indudable y se acepte de una vez la doctrina de que la enfermedad no se trasmite, es indispensable el dictar estas medidas que, cuando menos, contribuyen á tranquilizar el espiritu público, circunstancia que entra por mucho en una enfermedad en que tanto influyen las impresiones del ánimo. A pesar de todo, nos consta que la epidemia continua decreciendo notablemente en dicha localidad.

Seccion comercial.

BARCELONA 29 DE MAYO.

La falta de existencias disponibles en los cacaos ha sido causa de que se deslizara la [illegible] que se halla el mercado para ellos. Tampoco se ha transigido en los cafés, bien que en estos hay algunas partidas en venta.—En ceras se han colocado puede decirse cuantas habia y á medida que han llegado, pues los compradores son muchos á cada nuevo arribo que tenemos, los precios en todos estos articulos se mantienen firmes y sin apariencia alguna de baja por ahora.—En los aguardientes de caña, á pesar de seguir la calma que hace tiempo venimos anunciando se han realizado algunas partidas de los comunes, y en los algodones solo en estos dos últimos dias se ha observado alguna mejora en el movimiento, aunque no en los precios. En cueros y aceites nada ha ocurrido.

En cuanto á los granos, á escepcion de las habichuelas y de los garbanzos que por razon de ser escasos se sostienen en sus precios, siguen flojos y con tendencias de baja los demas, esto es la cebada, habones y maiz que son escasos, lo mismo que los trigos que abundan, siendo solo regular la demanda en los últimos. Las harinas, en descenso igualmente; se observa en ellas mas solicitud á consecuencia de las compras que se han efectuado últimamente de Santander.

Algodones.—Encalmados desde nuestra anterior, y solo en estos dos últimos dias se ha observado mejora en el movimiento. Entre otras venntas podemos señalar el cargo del «Hernan Cortés,» el de la «Celestina» y unas 1,000 balas por «Aurelia» todas de Charleston, á los precios de 19 á 19 1[4 pesos—rs. 283'73 á 287'46—el quintal, segun condiciones; pero parece que hoy, en que como hemos dicho, ha mejorado el movimiento no se hallan menos de 19 1[3 pesos—reales 285'60—el quintal. En el N. Orleans, poco se ha hecho, y su precio puede calcularse, segun clase, de 19 7[8 á 20 1[8 pesos—reales 296'79 á 300,53—y el Mobila se calcula á 19 1[2 pesos—reales 291'19—el quintal. al contado.

Azúcares.—Sin operaciones por mayor por no haber existencias disponibles en primeras manos. En segundas solo son regulares. Las ventas por «Floresta» y «Safo» que avisamos últimamente fueron realizadas sobre factura, la primera con 10 rs. de pérdida, con mas los gastos hasta colocarlas en almacen, y la última, sin flete y 45 dias plazo.—El consumo compra con regularidad, pagando los blancos de 18 á 19 3[4 libras—rs. 192 á 210,66—y los quebrados de 15 á 16 3[4 libras—reales, 160 á 178'66—el quintal.

Aguardiente de caña.—Las 200 y pico de pipas por «Floresta» han sido vendidas á 37 duros pipa en depósito y las 200 por «Príncipe» se han detallado de 36 á 27 duros idem id.—La demanda no es mucha, que digamos; precios sostenidos existencias bastante regulares.

Añiles.—Se ha realizado alguna partida de los introducidos por «Violante» al precio de 21 1[2 rs. la libra.

Aceites.—Sin operaciones.

Avena.—Se ha vendido 700 y pico de fanegas á 20 rs. la cuartera.

Cueros.—Nada de particular ha ocurrído, que sepamos, desde nuestra anterior.

Cacaos.—Sin ventas por mayor. Se estaba en tratos por los 600 sacos caracas por «Dolores», mas no creemos hayan sido realizados.—En guayaquil no sabemos sino una partida de 100 y pico de sacos en primeras manos, pero nada se ha hecho con ella por pretender su dueño segun parece, 6 sueldos--rs. 3'19--la libra.—En carúpanos y cubeños no hay existencias.

Cafés.—Sin operaciones por mayor. Al consumo alguna venta. Precios firmes y existencias regulares.

Ceras.—Se venden á medida que llegan. La de Nuevitas por «Carmita», ha sido comprada por especulacion á 42 duros el quintal, y 100 y pico de quintales de Cienfuegos se han realizado á 43 duros. Alguna partida de la Habana, á la vela, se ha hecho á 41 duros por quintal. Existencias cortas, precios firmes y nuevas apariencias de mejora.

Cebadas.—Han tenido una fuerte baja desde nuestra anterior, pues se han colocado algunas partidas á 31 rs. la cuartera.

Garbanzos.—Pocas existencias y precios sostenidos. Una partida de Sevilla, compuesta de 300 cuarteras, se ha colocado á 98 reales la cuartera.

Habas.—No hay.

Habones.—Existencias reducidas y precios flojos. Se ha colocado un pico de la costa á 62 rs. la cuartera.

Habichuelas.—Existencias pocas y precios sostenidos. Un [illegible]

Harinas.—[illegible] timamente en Santander, se ha animado nuestro mercado por este artículo, pues se observa que es mas solicitado. Hé aqui las principales ventas de que tenemos noticia: Primeras de Castilla: se ha colocado el cargamento del «San José», con marca «Palentina» y «Calahorra» á 78 rs., y las marcas «Flecha», Campo», «Precicsa» «Portoliu y «Confianza» á 77 rs. el quintal. Una fuerte partida con marca «Confianza», «. I. C. C.», «Dueñas«; «Flor del Ebro» y «Castilla», se han hecho á 76 rs. quintal.--Segundas: algunas carretadas con marca «Palentina» se han vendido á 73 rs. y algunas otras con marca «Osorno» y I. C. C.» lo han sido á 72 rs. el quintal.—Príméras de Aragon: se han realizado algun pico con marca «I.ª Calatayud» á 74 rs., algun otro con marca «Sagristan» á 75 y 76 rs. otros con marca «Medalla de plata» y «Villarroya» á 76 rs. y algunas carretadas con marca «Belchite» á 78 reales el quintal.—Segundas: Pocas operaciones, se han hecho algunas á 70 y 72 rs. el quintal y posteriormente 300 sacos con marca «Momo» y 200 id. con marca «Lacambrá» se han realizado á 74 rs. por quintal.

Maiz.—Pocas existencias y precios flojos, El cargamento que ha entrado en estos dias de la Coruña se ha colocado á 47 rs. la cuartera, y algun pico de Valencia se ha hecho á 49 y 50 rs. la cuartera.

Sémola.—La de Sevilla en detall se ha pagado á 112 y 116 rs. el quintal.

Salvado.—Se ha realizado una partida de 180 cuarteras á 12 rs. la cuartera.

Trigos.—Existencias bastante crecidas y precios flojos. He aqui las ventas mas notables desde nuestra última de que tenemos noticia. Candeal de Alicante: unas 500 fanegas á 74 1[2 reales la cuartera, unas 1400 id. á 73 reales id., unas 3000 id. á 72 reales id., unas 2000 id á 70 reales id., unas 600 id. á 69 rs. id. y unas 400 id. á 68 reales id.=Tojas: unas 500 fanejas se han detallado á 72 reales la cuartera, unas 150 id. se han hecho á 69 reales id.—Candeal de Valencia; se ha vendido una partida de 500 fanegas á 75 rs. la cuartera, otra de 600 fanegas á 72 rs. y otra de 300 fanegas, flojo, á 70 reales. —Candealillo de Aguilas: una partida de 900

fanegas se ha realizado á 67 reales por cuartera.

Algodones hilados.

Urdimbre 4[4 de 7 sueldos 9 dineros á 8 sueldos. Idem 3[4 de 8 sueldos 3 dineros á 8 sueldos 6 dineros. Idem 2 1[2 de 8 sueldos 7 1[2 dineros á 9 sueldos.

Paquetes núm.	18 á 19 de 50 á 52 rs. vn.	
»	» 28 á 30 de 56 á 58	»
»	» 38 á 40 de — á 79	»

Seccion estranjera.

Paris 29 de mayo.

«Con el epígrafe *Espedicion de Garibaldi*, leemos en la *Patria*:

Hace ya bastantes dias que venimos dando cuenta de los progresos de la insurreccion siciliana y de la vigorosa organizacion del cuerpo de voluntarios que combate bajo las órdenes de Garibaldi. Hoy hemos recibido pormenores precisos sobre los medios que apresta la defensa, cuyos esfuerzos son proporcionados á los del ataque.

Asegúrase que si Garibaldi en vez de llegar á Marsalla, localidad que, bajo ciertos puntos de vista, ofrecia grandes ventajas, pero que tenia el inconveniente de estar muy distante de la capital de la isla, hubiese desembarcado, como se dice que queria, cerca del cabo Reina, á tres kilómetros del norte de Monreale, con este golpe de mano audaz y con el ausilio de la poblacion, se hubiera apoderado inmediatamente de Palermo.

El general Lanza llegó á Palermo el 18 por la mañana. El mismo dia dos fragatas de vapor anclaron en la rada, llevando á bordo tres compañias de zapadores y un grande material. Por la tarde el general recorrió la ciudad, y dispuso la ejecucion de las obras de fortificacion de campaña que empezaron á construirse inmediatamente. Estas obras cubren hoy el esterior de la ciudad desde la Puerta de Félice hasta la puerta Nueva batiendo los tres caminos que conducen á Palermo.

Independientemente de estas fortificaciones se han levantado baterias en el interior de la ciudad, en tanto que se han montado muchas piezas en todos los fuertes. Además, la tranquilid d que reina en Nápoles y en los Estados [illegible] enviar nuevas [illegible] asistencia á las sesiones por [illegible] tiene á fermos [illegible]es. En oposicion á estos hechos, sigue siendo cierto que las fuerzas insurrectas de que se dispone Garibaldi toman un incoemento inmenso y que si no hn atacado la ciudad de Palermo, es porque quiere hacerlo contrndo con la seguridad del triunfo y despues de haber reunido todos los recursos militares de que podrá disponer.

Hé aquí una proclama que apareció dias pasados en los principales edificios de Palermo:

BOLETIN OFICIAL.

«El invicto Garibaldi, á quien el falaz gobierno no ha osado nombrar en su proclama, destruyó, entre Calatatini y Alcamo una columna enemiga en número de 4,000 hombres. Nuestras tropas han dado caza á mil fugitivos. Muchos fueron dispersos y un mayor número de estos prisioneros.

En Santo Stefano de Camastra ha tenido lugar un nuevo desembarco de valientes. Luigi Laporta, jóven que tanto ha sufrido y tanto ha merecido de la patria, ocupa á Fermini.

Los soldados se han encerrado en la fortaleza, de donde nos dirijen un fuego inútil de cañon.

Las tropas reales sufrieron ayer una nueva derrota en Rebutione cerca de Il-Parco.

Por todos lados reina la alegria y un entusiasmo inesplicable. En todos los puntos partidas armadas y organizadas militarmente, se dirijen al sitio donde ondea la bandera del héroe italiano.

En fin, la voz del generoso pendon ha amedrentado hasta los mismos esbirros de Maniscalco. El temido inspector de policia Francisco Di-Ferro (á instancia suya le nombramos) se ha puesto bajo la proteccion del comité. Se cree que otros sigan su ejemplo. Publicaremos á su tiempo los nombres.

Ciudadanos: sed siempre iguales á vosotros mismos. La victoria será nuestra, pero preciso es mostrarnos dignos de ella.

¡Viva la Italia! ¡Viva Victor Manuel! ¡Viva Garibaldi!

Palermo 17 de mayo de 1860.—*El Comité.*»

Paris 30 de mayo.

A la sazon en que se confirma la noticia de que los insurrectos han entrado en Palermo, se pretende que la corte de Nápoles; conociendo la decadencia de su poder en Sicilia, quiere á lo menos rehabilitarse ante la opinion pública. Asi es que en una nota dirigida á los diferentes gobiernos, declara falso y calumniador un folleto titulado: *De los tormentos en Sicilia.* En esta nota la monarquia napolitana pide que se abra una informacion para convencer á cualquiera de que semejantes tormentos no existen ni han existido jamás en Sicilia.

Las tropas de Garibaldi reciben cada dia nuevos refuerzos Ayer salió de Génova un cuerpo de voluntarios; hoy se dice que tres mil italianos residentes en Francia han recibido pasaportes para el Piamonte á fin de dirigirse á la Sicilia. Mil han debido ya embarcarse en Génova en la noche del 26 al 27 de mayo.

El acontecimiento del dia será mañana el folleto de Mr. Prevost-Paradol, titulado: *Los viejos partidos*: el asunto de que se ocupa tiene un interés incontestable. El autor despues de atacar la opinion que aspira á arredrar el espíritu público con la amenaza de los viejos partidos pretende que hay ahora un verdadero, un partido nuevo, y es el que defiende el espiritu liberal y que reclama para la Francia un gobierno en el que tenga parte la nacion. Este folleto que en las actuales circunstancias es atrevido, á pesar de la habilidad fraseológica con que está redactado, es tanto mas importante en cuanto indica el comienzo de una revolucion completa en la prensa

Ya que el periodismo está mudo, los publicistas van á confiar á los folletos las opiniones que harian suprimir sus periódicos, y de esta suerte no quedará todo perdido. Asi es que en breve deben darse al público algunos estudios muy interesantes cuyos titulos bastarán por si solos para darle á V. una idea del espectáculo que vamos á presenciar. Hé aquí algunos titulos: *Las garantias de la libertad individual, de la indiferencia en las cuestiones sociales*, por Julio Simon; *De las libertades, galicanas*, en 1860, por Berryer; *Las condiciones de la libertad*, por Laboutage; *Estudios sobre la Constitucion de 1852* etc. Si hemos de dar crédito á lo que se cuenta, el emperador se ha disgustado mucho por la publicacion del folleto de Mr. Prevost-Paradol. [illegible]sia, inquietud que se oponia á todas las seguridades de paz prodigadas por la prensa oficial; hoy debo decir á V. que mientras no se den á la Europa garantias de tranquilidad, no habrá razon para sorprenderse de la desazon de las potencias estranjeras.

El *Siècle* contra todo lo que podia esperarse, arroja hoy nuevos elementos de desórden en el espíritu público reivindicando las fronteras del Rhin en nombre de la justicia y lo que es mas curioso, en nombre del principio de las nacionalidades. Y despues de todo esto, queremos todavia que se crea en nuestra buena fé y en nuestras intenciones pacíficas!

Se espera en Lion á la emperatriz viuda de Rusia. La gran duquesa Maria de Lauchtembeg ha llegado ya de Niza, hospedándose en la fonda del Louvre. Dicese que Mr. de Kisselef y el principe Orloff saldrán á recibir á la emperatriz viuda.

Ne han dicho que se prepara en el Senado un decreto con el objeto de aumentar hasta 10,000 francos el sueldo de los diputados del Cuerpo legislativo.

Equivocadamente anuncié á V. el nombramiento del nuevo Obispo de Vannes en favor de un candidato que no es el elegido: el abate Maré, profesor de teologia en la Sorbona, y uno de los mas entusiastas defensores de las libertades galicanas, es el elegido por el gobierno para la citada silla.—*P.*

Paris 30 de mayo.

Me han asegurado que actualmente se nota cierta frialdad entre la corte de Francia y la la Cerdeña, lo cual ha sido motivado por el hecho siguiente. Al ceder la Saboya á la Francia, el Rey de Cerdeña cedió tambien los bienes patrimonales de la casa de Saboya mediante una renta anual. Pero el rey Victor Manuel trató de eludir esta clásula, y la eludió en efecto, haciendo vender en secreto todos los bienes de su familia que radican en la Saboya. Al descubrirse esto, la corte de las Tullerias empezó por sorprenderse, pero luego dejando á un lado toda sorpresa, manifestó su descontento.

Y ya que estoy encargado de tenerle á V. al corriente de lo que se dice y se hace en esta, debo abvertirle que nuestro amor platónico en favor del Piamonte vuelve muy á menos, despues que ha pasado la luna de miel. Muchos se han pasmado de la actitud de ciertos diputados en el Parlamento de Turin y de la estension de los debates relativos al tratado

En esas cuestiones, dicese, se vota y no se discute, y mucho mas cuando la discusion no puede dar resultado. Se hubiera deseado que el Parlamento de Turin no regatease, como lo está haciendo, la aprobacion del tratado. Recuerdase con este motivo que un año atras las tropas francesas que se habian batido en Montebello el dia 24 de este mes se batian en Palestro para hacerlo dos dias despues en Turbigo y á los cuatro dias en Magenta. En resúmen, parece que el Piamonte tiene un estomago como el de Austria, que lo absorbe todo sin estar jamas dispuesto á ceder la menor cosa.

Me han asegurado que no deja de tenerse cierto recelo sobre el estado de los ánimos en Roma. Los últimos acontecimientos de Sicilia han sobre escitado en gran manera las imaginaciones, y como el Emperador no quiere permitir que se desbordo la revolucion en dicha ciudad mientras este izado en el Vaticano el pabellon frances, trátase formalmente de enviar á Roma nuevas fuerzas para reforzar las tropas mandadas por el general de Goyon.

Acabo de saber que el príncipe Gerónimo ha recaido desde ayer y que está enfermo de gravedad. Desde esta mañana ha perdido el uso de la palabra y ha tenido varios desmayos. Dícese que el Emperador ha hecho llamar esta mañana al celebre médico Mr. Rayer, para que visite al príncipe, y Mr. Rayer ha manifestado á S. M, que no tenia esperanza alguna de salvar al ilustre enfermo. La muerte del príncipe Gerónimo tendria consecuencias importantes en el interior de la familia imperial: el príncipe Gerónimo ha sido siempre el que ha conservado las buenas relaciones entre los dos principes; ¿que sucederá cuando él falte?

El abate Duquesney que este año ha predicado la cuaresma en las Tullerias, va á ser nombrado obispo *in partibus* y director de los establecimientos de espósitos,

Dicese que tal vez el Emperador irá desde Lion donde va á recibir á la Emperatriz viuca de Rusia, á Chambery donde pronunciará un discurso que en las actuales circunstancias [illegible]racter.—S.

Paris 31 de mayo.—El *Monitor* anuncia que el Senado ha discutido una peticion relativa á la situacion legal de las congregaciones y asociaciones religiosas. M. Dupin, secretario de la comision, proponia que se pasara la peticion al ministro del Interior y al de Justicia y Cultos. Despues de una corta discusion, algunos senadores propusieron que pasara á la órden del dia, proposicion que fué rechazada por 69 votos contra 28. La peticion ha sido pasada por el ministro del Interior, y se ha prescindido de hacerlo al de Justicia y Cultos.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Hoy se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral unas solemnes y suntuosas exequias en sufragio de las almas de los que sucumbieron en la gloriosa lid sostenida por España en los campos del imperio de Marruecos, costeadas por los alumnos del Seminario Conciliar de esta ciudad y algunos señores eclesiásticos que han contribuido á dar el mayor realce á esta funcion religiosa. La Santa Iglesia Catedral, sin embargo de ser poco adecuada para funciones en que deba asistir mucha gente, ha visto en su recinto un concurso poco comun en solemnidades de esta clase y tenemos la satisfaccion de consignar que estas exequias son la brillante conclusion de los lucidos festejos hechos para perpetuar las glorias nacionales, con motivo del regreso del ejército de Africa. El túmulo colosal levantado frente el altar mayor, la brillante iluminacion que le adornaba, los numerosos trofeos militares que en él se veian y los demas adornos y trofeos alegóricos que cubrian las paredes de la Santa Iglesia, necesitan una larga descripcion que requiere bastante tiempo, y aun asi seria imperfecta y descolorida.

Se ha cantado el oficio de *Mozart* á toda orquesta y han asistido las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, las corporaciones de todas armas y otras muchas personas. La oracion fúnebre ha estado á cargo del distinguido jóven D. Teodoro Alcover, secretario de Su Ilustrísima.

Cuantos han presenciado tan solemne funcion hacen los debidos elogios de su magnificencia y lucimiento.

Los periódicos recibidos ayer de Mahon con el *Jaime II* nada contienen de particular.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 2
Casadas 1	Viudas »	Solteras »	Niñas 2

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PACIFICO, OBISPO
Y
SAN BONIFACIO, OBISPO Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 33 ms.
Pónese.... á las ... 7 » 24 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 57 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de [illegible] Parada: el regimiento infanteria de Asturias.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.º

De Mahon en un dia falucho escampavias Santiago, pat. Bartolomé Caules, con 14 marineros y lastre.

Dia 3.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 21 mar., 115 pas., balija y efectos.

De Mahon en 12 horas idem Rey don Jaime II, de 332 toneladas, cap. don Miguel Morey, con 25 mar., 318 pas. y balija.

De Cartagena en 3 dias laud Cármen, de 43 toneladas, pat. Miguel Vich, con 10 marineros y cueros.

De Alicante en idem idem Dolores, de 35 toneladas, pat. Mariano Pujol, con 5 mar. y trigo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y el Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda. en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagarà 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagàràn por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas basta el esceso de treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/4 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones à obras y periodicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones à mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones à razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán ópcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagaràn igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten à anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion à que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

NOTA. El pago de los precios que indica la tarifa que precede debe ser previo, sin cuyo requisito no se insertará anuncio alguno.

AGRICULTURA E INDUSTRIA.

En la fabrica del Gas hay un depósito de alquitran *Vernis* y de aguas amoniacales en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.° El alquitran *vernis* sirve para la pintura de todos los objetos de hierro espuestos al aire y la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc, como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocados bajo la tierra.

2.° Sirve tambien para preservar á los arboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3.° Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas. Ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran *vernis* es de 12 rs. quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la sociedad, del alumbrado de gas, Cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases. compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-líneas finos y ordinarios, goma clástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores à la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

Al público.

En vista del esceso de líquidos con que cuenta la lechería establecida en esta ciudad contigua á la antigua Pescaderia, hasta el dia 1.° de julio próximo marca los precios siguientes á sus consumidores; esceptuando tan solamente un cierto establecimiento público, cuyos principales no deben contar con tales precios en caso de que tuviesen necesidad de emplearse de los líquidos de la mencionada.

1 medida de leche de cabra, vaca ú oveja, ordeñada á la vista del comprador siempre que se presente de 5 à 6 de la mañana y al anochecer.	4 cuartos.
1 medida de las mismas ordeñada con alguna antelacion, pero pura bajo la mas absoluta responsabilidad del vendedor.	3 »
1 medida de leche de burra ordeñada en el establecimiento á la vista del comprador.	12 »
1 idem de idem ordeñada á domicilio.	18 »
2 medidas de leche de cabra, vaca y oveja mezcladas, pero puras, pedidas al establecimiento de 10 á 12 de la mañana.	5 »
3 idem de idem.	7 »
6 idem de idem.	12 »

LENCERIA.

En el establecimiento de dicho artículo situado plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse un completo y variado surtido de:

HOLANDAS, irlandas de puro hilo, pañuelos batista blancos y con cenefas de colores, pecheras para camisa de hombre, lisas y bordadas, piqués blancos y colores, cuellos bordados blancos, de luto y medio luto para señora. Toallas, mantelerías y otros varios géneros, todos los cuales se espenderán á precios sumamente módicos.

Los que compren piezas enteras de lienzo se les hará una rebaja en el precio.

Tambien se venden en dicho establecimiento:

CAMISAS de hilo para hombre desde 34 reales una hasta la calidad mas superior y se cuida de la confeccion de las mismas á gusto del comprador.

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO,

como papel de lujo y ordinario de todas sus innumerables clases; sobres adecuados á cualesquiera clase de papel, carteras y pupitres en su inmensa variedad; calendarios de cuadro; cortaplumas ingleses superiores; plumas de acero de muchísimas formas, plumas de ave de todos números; portaplumas ordinarios de hierro hasta los finos de nacar; vitelas blancas y de colores; lapiceros; pesacartas; pesamonedas; juegos de loteria y dominó; goma para borrar tinta y lapiz en pastillas y en maderos; lacres finos, ordinarios y de colores; tintas para escribir y trasmisibles; obleas; arenillas; sandaraca; sellos; timbres ó llamadores, y otros mil objetos pertenecientes al escritorio, de invencion moderna y desconocidos hasta el dia.

El papel que se compra se timbra gratis con iniciales.

Dichos objetos se venden en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

HELADOS:

Los que se espenden en el «Café de Oriente» están confeccionados y bajo la direccion de Catalina hija del tan acreditado Bartolo, que deseosa de complacer á los numerosos parroquianos del establecimiento, ademas de dedicar todo su esmero y cuidado á que no desmerezcan de los que elaboraba su difunto padre, ha podido conciliar se espendan á los mismos precios que entonces, por lo que quedan reducidos desde hoy á los siguientes:

Sorbetes de Fresa, Café y Avellana á	18 cuartos.
Id. de mantecado y demas frutas del tiempo	15 »
Orchata superior y granizados de frutas	12 »
Cuartos ó Biscochos	4 »

Un buen profesor amenizará al Piano las horas de refresco con piezas ascogidas, dejándose oir en las salas del entresuelo y jardin, abiertas al público para dicho objeto.

Se admiten toda clase de encargos que conciernan al referido ramo de helados.

A los músicos.

Está para vender un bombo, de construccion sólida y moderna, muy poco usado y que reune todas las condiciones apetecibles en un instrumento de esta clase. En esta imprenta dará[illegible]

GUIA DE FORASTEROS
EN LAS ISLAS BALEARES
PARA EL AÑO 1860.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d[illegible]

VENTA.

Se vende una casa recien construida con todas las comodidades apetecibles, con unos cincuenta destres ó mas, de tierra segun convenga; sita en el predio llamado *Son Llull*, de *Son Rapiña*. En el despacho de Loterias del piso bajo de casa el Marques del Reguer, informarán.

NODRIZA.—Una de buenas circunstancias de edad de 31 años y la leche de cinco dias, desea criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Inca. Darán razon calle del Sol, número 28.

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD, DE buenas circunstancias, desea encontrar casa para servir en clase de criado. Sabe conducir carreton y cuidar la correspondiente caballeria, como tambien los demas quehaceres de una casa. Darán razon en el Banco del Aceite, hostal de Sóller.

Aviso á los viajeros.

En la villa de La Puebla, calle *dels Felius*, número 80, acaba de establecerse una fonda muy capaz y se ofrece un esmerado trato.

AVISO AL PÚBLICO.

El maestro zapatero José Barbavá que vivia en las vueltas del Borne, ha trasladado su taller en las casas nuevas de la calle de la Riera frente al teatro.

ALQUILER.—En la calle de la *Barreteria*, manzana 237, número 18, se alquila un tercer piso con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y de pozo. En la manzana 1.ª número 58, calle de la Almudayna, darán razon.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, número 6.

BIOGRAFÍA POLÍTICA Y MILITAR
DEL
Escmo. Sr. D. Juan Prim,

Teniente General, Grande de España de primera clase, Conde de Reus, Marques de los Castillejos, Senador del reino, etc., etc.—O sea relacion circunstanciada de sus hechos de armas como militar y de sus vicisitudes como hombre político, conteniendo cuanto hay de mas notable en su vida.

POR DON FRANCISCO GONZALEZ LLANOS.

Se halla de venta, en un folleto de esmerada impresion, acompañado de un magnífico retrato, el mejor y mas parecido de cuantos se han hecho hasta el dia del ilustre personage de que nos ocupamos, al ínfimo precio de TRES REALES en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por [illegible] Gelabert